CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL BOLETÍN INFORMATIVO

ABRIL2013



CREACIÓN Y OBJETIVO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES) DE HONDURAS

Creado mediante Decreto PCM-016-2001 del 31 de octubre de 2001, como órgano de asesoría permanente del poder ejecutivo, y especialmente del Gabinete Económico y Social, que tiene como objetivo servir de foro o instancia de dialogo tripartito y concertación social, a fin de promover el mejoramiento de la calidad de vida laboral e incrementar la competitividad del sector productivo de Honduras .

ESTRUCTURA ACTUAL

Actualmente el CES se encuentra constituido por el Consejo en Pleno órgano como órgano supremo del CES.

Integrado por 12 miembros propietarios y 12 miembros suplentes cuatro por cada uno de los sectores (gobierno, obrero-campesino y sector empresarial).

Los miembros tienen una duración en sus cargos de 3 años, y la Presidencia del mismo es rotativa con un año de duración.

También consta de una Secretaría Técnica que constituye el órgano ejecutivo.

Consta además de una secretaría técnica, una comisión técnica tripartita permanente y varias mesas de trabajo conformadas en el marco de Gran Acuerdo Nacional (INFOP, IHSS, BANASUPRO y mesa Agraria).

LOGROS SIGNIFICATIVOS DEL CES

- 1. Concertación del Mecanismo de Fijación de Salario Mínimo, con el cual se logro la firma del acuerdo Tripartito de fijación de Salario Mínimo para los años 2012-2013-2014.
- 2. Implementación y Seguimiento Tripartito de las Acciones y Resultados del Gran Acuerdo Nacional por un Crecimiento Económico con Equidad Social (GAN).
- 3. Seguimiento a Temas Relacionados con la Política Social.
- 4. Seguimiento a Temas de Protección Social y Empleo.
- 5. Seguimiento a la Problemática del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y el Documento Marco de la Reforma de la Seguridad Social.
- 6. Gestiones con el Programa EUROSOCIAL II con el que se logró un Plan de Fortalecimiento del CES Honduras, dentro del cual se han realizado una serie de actividades de asesoramiento, capacitación y fortalecimiento al CES.





CAMBIO DE PRESIDENCIA



En reunión Ordinaria del Consejo Económico y Social (CES), celebrada el día 19 de diciembre del 2012 en Casa Presidencial; se llevo a cabo el traspaso de Presidencia del CES por parte de la Designada Presidencial María Antonieta de Bográn a la Licenciada Aline Flores Presidente del COHEP.

La nueva Presidente del CES Aline Flores presento su plan de Trabajo 2013, el cual entre los objetivos principales fortalecer la Institucionalidad operativa y funcional del CES, Fortalecer la capacidad de incidencia y propuesta en las políticas públicas, Lograr la reforma al Código Procesal Laboral concertado en el CES, Continuar el Seguimiento del Gran Acuerdo Nacional (GAN), Gestionar Asistencia técnica, a través de la cooperación internacional.

Fortalecimiento de la institucionalidad operativa y funcional del CES

Como uno de los principales objetivos del plan de trabajo de la actual Presidente del CES se ha establecido la revisión y elaboración de una nueva estructura organizativa y de funcional a través de una nueva estructura y reglamento.

Un Nuevo Marco Regulatorio del CES que garantice su estabilidad y funcionalidad, a través de la elaboración de un decreto legislativo de constitución y un reglamento de funcionamiento del CES ampliado y mejorado.

Un Plan de fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa del CES.

Lograr que el Gobierno establezca un presupuesto plurianual para el CES, comenzando por el año 2013.

Como resultado de lo anterior tendremos un CES consolidado y fortalecido.

Es en base a lo anterior que se designo un quipo de abogados quienes serian los encargados de la elaboración de la nueva normativa, misma que ha sido discutida en varias de las reuniones del Pleno del CES.



INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA

SECTOR EMPRESARIAL

Aline Flores, propietaria, Presidente del Con- María Antonieta Guillen de Bográn, propietasejo Económico y Social de Honduras.

Eduardo Ramos, propietario (COHEP).

Adolfo Facussé, propietario, (COHEP).

Amílcar Bulnes, propietario, (COHEP).

Armando Urtecho, suplente, (COHEP).

Rolando Alvarenga, suplente, (COHEP).

Arnoldo Solís, suplente, (COHEP).

Alejandro Álvarez, suplente, (COHEP).

SECTOR OBRERO CAMPESINO

Eugenio Rodríguez Obando, propietario, (CUTH).

Benjamín Vásquez, propietario, (CGT).

Hilario Espinoza, propietario, (CTH).

José Obdulio Fuentes, Propietario, (CNC-COCOCH).

Héctor Escoto, suplente, (CUTH).

Daniel Durón, suplente, (CGT).

Alfredo Ponce, suplente, (CTH).

Cornelio Chirinos, suplente, (CNC-COCOCH).

SECTOR GOBIERNO

ria, (Secretaría de la Presidencia, SDP).

Felicito Ávila Ordoñez, propietario,

(Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, STSS).

Evelyn Bautista, propietaria, (Secretaría de

Finanzas, SEFIN).

José Adonis Lavaire, propietario, (Secretaría

de Industria y Comercio, SIC).

Rocío Tabora, suplente, (SDP).

Carlos Montes, suplente, (STSS).

Jorge Navarro, suplente, (SEFIN).

Carlos Gunther Lainez, suplente, (SIC).

SECRETARIA TÉCNICA

Mara Rodríguez Orellana, Secretaria Ejecutiva.



Dirección: Edificio La Hacienda, Bulevar la Hacienda, Tegucigalpa M.D.C. Honduras Teléfono: 504-22323922